

Estándar de competencias profesionales

Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **3**
Código **ECP0216_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/797/2019**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Participar en el desarrollo del guion de una producción televisiva marcando movimientos y posiciones, realizando desgloses y elaborando la escaleta técnica de realización.

IC1.1 Las acciones definidas en el guion se identifican marcando los movimientos y posiciones de los presentadores, artistas e invitados y condicionándolos a las características del escenario.

IC1.2 Los diferentes espacios escénicos necesarios y sus características se marcan en el desglose, de acuerdo con el guion y atendiendo a los criterios del realizador.

IC1.3 La relación de músicas, efectos de sonido y luz, transiciones, gráficos, rótulos, envíos de señal a plató, necesidades de escenografía y atrezzo y demás aspectos formales previsibles, se elabora según las instrucciones que marca el realizador, incluyendo cada uno de los elementos en la escaleta técnica en el orden y posición indicados, reflejando los tiempos de duración de cada uno de ellos, modificando e informando al realizador de los desajustes.

IC1.4 El contenido de la escaleta técnica elaborada por los responsables técnicos y artísticos se valora supervisando y transmitiendo el desarrollo de cualquier variación apuntada sobre el plan original.

IC1.5 La planificación previa de posición y movimiento de cámaras, se elabora siguiendo instrucciones recibidas sobre la planta de cámaras.

EC2 Proponer y evaluar las localizaciones adecuadas al guion ajustándose a la intencionalidad del programa/producto televisivo.

IC2.1 Las localizaciones se identifican estudiando el guion, definiendo su número, características técnicas imprescindibles y sus necesidades para la realización del programa.

IC2.2 Los informes de los otros miembros del equipo técnico en lo referente a la adecuación de las localizaciones se valoran, asegurado su idoneidad y disponibilidad para satisfacer las necesidades de realización en cuanto a espacio escénico, iluminación, sonido, ubicación de cámaras, alimentación eléctrica, medios especiales y los efectos de video recogidos en la escaleta.

IC2.3 La información generada acerca de las posibles localizaciones se recopila de modo que permita una valoración objetiva por parte del realizador, director y productor.

IC2.4 La documentación generada sobre las localizaciones seleccionadas se traspasa a los departamentos implicados en la producción permitiendo el comienzo de las tareas pertinentes bajo la supervisión de los jefes de grupo.

EC3 Recopilar y organizar el material audiovisual reflejado en la escaleta técnica a fin de preparar el producto/programa televisivo.

IC3.1 Las imágenes necesarias y las alternativas posibles se localizan en el archivo de video a través del documentalista o de la base de datos elaborando una relación que recoja los códigos de cinta, acceso o clip, el código de tiempo preciso de los fragmentos de vídeos, una sucinta descripción del tipo de plano, de su contenido y una valoración de la calidad técnica.

IC3.2 Los efectos de sonido y músicas necesarias y sus posibles alternativas se localizan en el archivo sonoro a través del documentalista o de la base de datos elaborando una relación que recoja los códigos de cinta, acceso o clip, el código de tiempo preciso de los fragmentos de audio o momentos musicales necesarios y una somera descripción del estilo y ritmo musical, de la calidad técnica y la duración de los efectos.

IC3.3 La gestión de los derechos de autor o de la propiedad intelectual de los recursos audiovisuales y gráficos se supervisa consiguiendo la titularidad de los mismos según la cobertura y el tipo de emisión del programa.

IC3.4 El material de imagen y audio se recopila, extrayéndolo a los soportes de trabajo pertinentes organizándolo por temas y orden de escaleta, etiquetando claramente el soporte y desglosando su contenido de manera que sea fácilmente comprensible por cualquier otro miembro del equipo.

- IC3.5** La relación de rótulos, las consideraciones formales marcadas por el realizador y el orden que presenta en la escaleta técnica se traslada al departamento de infografía supervisando el acabado y controlando que se ajuste a las necesidades y criterios marcados.
 - IC3.6** El material gráfico se captura y/o digitaliza, elaborando el grafismo 2D y/o 3D, minutándolo, organizándolo y trasladándose al grafista y supervisando el acabado.
 - IC3.7** El estado de las tareas se traslada al realizador y a producción evaluando con precisión si el proceso se encuentra dentro de los tiempos y medios estimados.
- EC4** Coordinar y verificar el desarrollo espacial y temporal de los recursos y medios artísticos que intervienen en la ejecución de un programa/producto televisivo, siguiendo las indicaciones recibidas.
- IC4.1** La viabilidad de los movimientos del personal artístico en el tiempo y forma previstos se comprueba en escena y sobre las indicaciones de escaleta anotando todas aquellas observaciones referentes a la puesta en escena que puedan influir en la realización del programa, y registrando y comunicando las incidencias no apreciadas en la planificación.
 - IC4.2** La composición e integración de la imagen real y virtual se revisa comprobándose que es la adecuada a los movimientos de cámara y del personal artístico en los sets virtuales y manteniendo los parámetros de calidad exigibles por el programa.
 - IC4.3** Los detalles necesarios para garantizar la continuidad visual en retomes y tomas posteriores se anotan de forma clara siguiendo las indicaciones recibidas.
 - IC4.4** Los playbacks musicales se minutan desglosándolos con marcas asociadas al ritmo, estribillos, instrumentos solistas y entradas y salidas de voz.
 - IC4.5** Las coreografías, actuaciones visuales y los movimientos o acciones de cantantes e intérpretes se minutan desglosándolos con las marcas correspondientes de ritmo, entradas y salidas.
 - IC4.6** La colocación del personal de figuración o público se indica mediante marcas o gestos.
 - IC4.7** La puesta en escena se ensaya previamente comprobando que se ajustan a las indicaciones de la escaleta técnica y del realizador.
 - IC4.8** La puesta en escena de la figuración/público se controla durante la grabación, detectando irregularidades sobre lo previsto e informando de las incidencias a fin de valorar la viabilidad de las tomas.
- EC5** Transmitir órdenes, detectar y corregir problemas en la planta escenográfica en función de las directrices recibidas, consiguiendo la intencionalidad narrativa y la calidad técnica y formal requeridas.

- IC5.1** Las cámaras y el equipo de captación de sonido e iluminación, si fuera necesario, se ubican sobre la planta escenográfica, en la posición óptima y según las indicaciones recibidas, comprobando los encuadres y los movimientos de cámara y verificando que no existen elementos indeseados: desaforos, brillos, enfilamientos, sombras, elementos escénicos mal dispuestos, micrófonos o focos que entran en encuadre, entre otros, e informando de su existencia y realizando las correcciones oportunas.
- IC5.2** La comunicación a través de los equipos de intercomunicación entre control de realización y estudio se mantiene, de forma permanente y con la inmediatez necesaria, ajustándose a las indicaciones de realización.
- IC5.3** Las instrucciones se transmiten de forma clara y precisa al equipo artístico, técnico y público participante respetando los criterios técnicos y artísticos de realización.
- IC5.4** Los cambios durante la realización o en el orden de grabación, de tiempos y contenidos, se comunican con la suficiente antelación al equipo artístico, técnico y público participante garantizando la ejecución de dichos cambios en el tiempo establecido.
- IC5.5** Las entradas se previenen con el tiempo suficiente para su ejecución anticipando la intervención en escena del personal artístico.
- IC5.6** Las deficiencias artísticas o técnicas detectadas de forma imprevista se comunican al realizador adoptando las medidas oportunas para solventarlas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Plató, plató virtuales, set de grabación, control de realización, control de sonido, control central, control de continuidad, sala de infografía, sala de postproducción, unidad móvil, agencias de noticias, fondos documentales audiovisuales, cámaras de estudio y ENG, cámaras robotizadas y multifunción, unidad de control de cámara, trípode, pedestal, teleprompter, soportes especiales de cámara, generadores de caracteres, conexiones SDI, conexiones triax, servidores de video y/o audio, magnetoscopios, soportes digitales de almacenamiento de video y/o audio, monitor en forma de onda, vectorscopio, monitores de vídeo, patch panel de video y audio, matrices, mesa de mezcla de sonido, microfonía, sistemas

inalámbricos de microfonía, compresor, puerta de ruido, ecualizador, monitores de audio, reproductores de CD, reproductores DAT, reproductores multimedia, sistemas de intercomunicación, auriculares, software de edición de video, software de composición de 2D y 3D, software diseño gráfico, software edición de audio, equipos informáticos, impresoras, focos de iluminación en interior y exterior, accesorios de iluminación, soportes de iluminación, dimmers, elementos escenográficos, atrezzo, bases de datos, archivos clásicos y digitales, cronómetros.

Información utilizada o generada

Normativa relativa a protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva. Estándares de calidad. Órdenes de realización, protocolos de actuación y presentación del medio y/o empresa, bases de datos, guion y escaleta técnica, apuntes e instrucciones verbales de realización, planos escenográficos, mapas, partes de cinta, partes de postproducción, planos en planta de cámaras, iluminación y sonido. Cambios en guion y escaleta, partes de minutado, partes de emisión de videos, músicas y efectos, playlist de videos, tiempos de duración de rótulos y efectos de transición, nomenclatura y etiquetado de material pregrabado, informes de localización.